

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2024-
UNCA**

Siendo las 5:15 p.m., del día 2 de abril de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459-469-Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz Garcia Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5 y 6.2.7. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arribas y el Mg. Adalberto Cruz Garcia en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 009-2024-UNCA de fecha 19 de marzo de 2024, no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad por los miembros de la Comisión Organizadora.

II.-INFORMES

El Presidente invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente:

- No tiene ningún Informe.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún Informe.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún Informe.

III.-PEDIDOS:

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus pedidos, respectivamente.

1.- Presidente

-No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente Académico:

- -No tiene ningún pedido.

3.- Vicepresidente de Investigación

-No tiene ningún pedido.

IV.-AGENDA

1. CARTA N° 01-2024-P-CAS002-2024-UNCA, el Presidente Titular del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, solicita reconfirmación del Comité de Evaluación y Selección.
2. OFICIO N° 0158-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita aprobar el Reglamento de Tutoría Universitaria.
3. INFORME N° 054-2024-OPP-UNCA, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita revisión y aprobación de la propuesta de Memoria Anual 2023 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

V.-ORDEN DEL DÍA:

- 1.-CARTA N° 01-2024-P-CAS002-2024-UNCA, el Presidente Titular del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, solicita reconfirmación del Comité de Evaluación y Selección.

Que, mediante CARTA N° 01-2024-P-CAS002-2024-UNCA de fecha 1 de abril de 2024, el Presidente Titular del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, solicita reconfirmación del Comité de Evaluación y Selección debido a que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 118-2024-CO-UNCA de fecha 19 de marzo de 2024 se designa al nuevo titular de la Dirección General de Administración de la UNCA; luego de revisar al detalle los



actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

RECONFIRMAR

El Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, que estará integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES	
CPC. Helo Pacheco Rojas Director General de Administración	Presidente
Abog. Jhon Harrison Santillán Saavedra Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	1° Miembro
Mg. Adalberto Cruz García Secretario General	2° Miembro
SUPLENTES	
Ing. Jonathan Francisco Huamán Rivera Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información	Presidente
Mg. Miriam Janet Torres Amado Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica	1° Miembro
Lic. Manuel Eugenio Román Fonseca Director (e) de Servicios Académicos	2° Miembro

2.-OFICIO N° 0158-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita aprobar el Reglamento de Tutoría Universitaria.

El INFORME LEGAL N° 039-2024-OAJ-UNCA/MJTA de fecha 21 de marzo de 2024, INFORME N° 062-2024-OGC-UNCA de fecha 25 de marzo de 2024 y el OFICIO N° 0158-2024-VPA-UNCA de fecha 2 de abril de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

APROBAR

El Reglamento de Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



3.-INFORME N° 054-2024-OPP-UNCA, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita revisión y aprobación de la propuesta de Memoria Anual 2023 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

El INFORME N° 061-2024-OCG-UNCA de fecha 22 de marzo de 2024 y el INFORME N° 054-2024-OPP-UNCA de fecha 25 de marzo de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad:

APROBAR

La Memoria Anual 2023 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 6:20 p.m., se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y la autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Eliseo Pumacallahu Salcedo.
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL